



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **lunes 20 de febrero de 2023 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario; Felipe Medrano Valenzuela, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla y C. Mtro. Rigoberto Franco Maldonado, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo y C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de subdelegada de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza y C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de delegado y subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Ciencias Químico Biológicas; Deportes; Historia; Física, Matemáticas e Ingeniería Navojoa.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con 35 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo
5. Citar a Asamblea General Extraordinaria
6. Modificación al Reglamento de Apoyo a Eventos Académicos
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Democratización de la Unison.

Se procedió a aprobar el orden del día:

26 votos a favor-----0 votos en contra-----09 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 16 y el 17 de febrero se les enviaron por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, las actas número 02 y 03 de las sesiones celebradas el 26 de enero y el 07 de febrero de 2023, respectivamente. Al no haber observaciones, se procedió a someterlas a aprobación. Observación al acta de esta reunión: cuidar la redacción del acta, específicamente, tomar el acuerdo de que, para que cuadren los votos con las asistencias, los que no voten se sumen a abstenciones.

Se aprobaron las actas número 02 y 03 de CGD, correspondientes a las reuniones del 26 de enero y el 07 de febrero de 2023:

26 votos a favor-----0 votos en contra-----09 abstenciones-----

4. Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo

- a) El Secretario General reconoció al CGD y a la Comisión encargada de la logística y del procedimiento por los resultados obtenidos, no hubo observaciones. De 1723 activos, votaron 1281, poco más del 74% del padrón; de esa cantidad, 1149 votaron a favor, 126 en contra, es decir, más del 90% de afiliados al ST AUS dieron su respaldo a nuestro CCT. No se puede dar aún por terminado el procedimiento, se está cargando la evidencia de las actas parciales y la final, fotos de la votación, como marca el protocolo y estamos a la espera de una resolución para que emitan el certificado; de toda la información que se ha enviado no se nos ha notificado que haya faltantes o algún detalle. En un panorama complicado, 74% de participación se considera una participación muy importante que rebasa por mucho el requerimiento mínimo para cumplir con el procedimiento.
- b) El Mtro. Pablo señaló que, tomando en cuenta la importancia del evento de legitimación del CCT, el 74% valida y respalda como Sindicato, pero le parece grave un faltante del 26%, propuso que se mande un



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

- extrañamiento a quienes no asistieron a expresar su opinión al respecto; insistió porque exigen cursos para ingresar al Sindicato, pero luego se olvidan de sus obligaciones. El Mtro. René León se sumó al planteamiento, le parece que quienes votaron en contra lo hicieron con dolo, tenemos detractores dentro de la organización, considera que a esa gente la usa la admón. para debilitar ante esos eventos; que se le cuestione si quiere participar o no, si no quieren, pueden irse a otra organización. El Mtro. Martín Sánchez, de Medicina, está a favor del extrañamiento, en su Depto. recibió comentarios de personas que están por conveniencia, sin interés de solidarizarse con los sindicalizados, se debe hacer una llamada de atención para que se den cuenta de que estar sindicalizados significan beneficios para todos, es más perjuicio el que nos hacen al estar dentro.
- c) El Mtro. Luis Núñez comentó sobre los maestros que quieren ingresar al sindicato buscan solo beneficio y no están participando, hay que darles seguimiento a esos maestros cuando hacen el curso, hay derechos, pero también obligaciones con el Sindicato. La Mtra. Berenize externó que a pesar de la difusión que se dio, varios de los maestros no sabían a qué iban, no solo los que van llegando, sino algunos que tienen mucho tiempo en el Sindicato, pero que seguramente están alejados; le parece fuerte el extrañamiento, propuso mejor plantearnos ¿qué está pasando, qué nos está fallando? Sugirió analizar qué hacer para despertar a las bases, que exista una comunicación más efectiva y se vea reflejada la participación
- d) La Mtra. María del Carmen Moreno enunció que hay otra situación delicada, la conducta inapropiada de compañeros que se encuentran en la admón. y mediante sus redes sociales desacreditan al Sindicato, como el abogado, quien se encargó de publicar y difundir que estábamos siendo alborotadores, él es docente y miembro del sindicato, se debe tomar una postura por el Sindicato; la comunicación es importante cara a cara y por los diferentes medios; no hay pretexto de que no sabían a qué iban, algunos dijeron que los mandaron a votar "no" por la Ley 4; solicitó que el CGD vote para generar un comunicado, extrañamiento o llamado de atención.
- e) El Mtro. Parra dijo que votaron más del 70% del padrón; 1) tenemos buen número de maestros de asignatura que resulta difícil contactarlos; había un buen nivel de personas que acusaban un gran nivel de ignorancia; al proceso de comunicación se le mete lo más posible, pero no siempre llega a todos. 2) a los que sí llegó, había gente que no entendía y quienes sí iban específicamente a votar en contra; hay compañeros que decidieron que manifestarse en contra del Comité era votar en contra del CCT. El tema no se puede simplificar, hay que ver en dónde está causa de la situación y ver que participen; si tenemos evidencias donde podamos establecer procedimientos puntuales, procedamos. En un escrito general podemos decir lo que sucede, pero no podemos generalizar ni demeritar lo que sí hicimos, fue un éxito, faltó para lograr un mejor nivel, pero hay diferentes causas, hay detractores, en pequeño nivel, pero estaban en su derecho y nosotros en derecho de reclamarles.
- f) El Mtro. Sergio Barraza coincidió en varias ideas ya señaladas, hay que magnificar el logro, sobre todo porque lo hicimos en momentos difíciles, se trasladó la revisión contractual, la ley, en procedimientos difíciles con un Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral que no termina de funcionar bien y dificulta lo que se debe hacer; si se va a tomar una medida, como mandar un extrañamiento, pensar qué se quiere obtener habría que ver los efectos, hay que buscar medidas más inteligentes; necesitamos fortalecer algunas áreas, darles más apoyo a delegados y subdelegados, no solo información, sino que puedan hacer una labor que tenga impacto en la participación; fuera del Sindicato la sociedad es individualista, promueve el consumo y mejoramiento individual, pero no el tema de los derechos colectivos y cómo se deben defender, estamos en una sociedad en la que tenemos que remar contra corriente; hay que ver cómo vamos a contrarrestar eso. Propuso que se integre una comisión, o la misma que llevó a cabo el proceso, para que haga análisis puntual de lo que sucedió en cada delegación, sin demeritar, la participación fue diferenciada, y de ahí ver las medidas, no se puede tomar una medida para todos, el extrañamiento es una opción más, que no se debe descartar en algunos casos, pero hay que presentarlo con opciones de propuestas para ir avanzando.
- g) El Mtro. Alejandro Luna manifestó su extrañamiento e inconformidad ante la publicación del abogado Gral. de la Universidad, el Mtro. Ramírez Villaescusa, estas acciones están penadas con la expulsión del Sindicato; hay otras autoridades que deberíamos considerar para hacer efectivas las sanciones que el Estatuto establece para conservar la cohesión, unidad y disciplina; no es cosa menor que un miembro de nuestro Sindicato, aun con derechos suspendidos, haga estas declaraciones públicas, no es correcto que el CGD lo deje pasar. Propuso que, de conformidad con las atribuciones de la Comisión de Vigilancia, parta la investigación y se turne a la Comisión de Honor y Justicia para que se haga lo conducente.
- h) La Mtra. Patricia Quijada externó su desacuerdo con sancionar a los compañeros, es mejor invitarlos y enfocarnos en por qué no participaron; el trabajo que hacen en comunicación es de calidad, pero compañeros llegaron sin conocimiento de lo que ocurría porque hay bombardeo de mucha información, hay que reestructurar, se está saturando de información y causa desconocimiento.
- i) El Mtro. Servín comentó que al inicio apoyaba el desconocimiento, algunos pensaban que se trataba de evaluar al CE y cómo llevaban a la práctica el CCT, no querían participar porque creían que era darle juego



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

- al CE, eso se convirtió en freno para que fueran a votar; él les explicó lo que implicaba; coincidió en que falta acercarse a las delegaciones para que de viva voz el CE se les comunique a los compañeros y no digan que no están informados. El Mtro. Ramón Espinoza dijo que estamos girando en 3 aspectos: los que no votaron, los que votaron en contra y los que están contra del sindicalismo, como el abogado; la Comisión de Vigilancia debe actuar sin esperar acuerdos se debe avocar a lo que sucedió, es grave, sobre todo ser sindicalizados y utilizar la guerra sucia contra el Sindicato; nuestro Estatuto está hecho para no expulsar a nadie, la Asamblea Gral. nunca tiene quórum, pero la Comisión de Vigilancia sí puede enviar oficios, hay que denunciar públicamente a una persona que pertenece a la admón. y que está en contra abiertamente, para que sepan que se están observando sus pasos mal dados contra el sindicalismo.
- j) El Mtro. Pablo insistió en que las obligaciones sindicales no son opcionales, el llamado de atención es decirle que las tiene que cumplir, asumir la obligación establecida en estatutos de asistir a los eventos. El Mtro. Luis Núñez concordó en que se mande un aviso, podemos ser sutiles en el señalamiento, una invitación a participar en las siguientes actividades, lo cual ayudará a nuestro sindicato, como se hizo en lo de las becas, los maestros empezaron a asistir. Si no queremos regañarlos, podemos ser inteligentes al hacer ese movimiento.
- k) El Mtro. Anaya externó que se debe entender que el Sindicato tiene una cantidad grande de integrantes, de los profesores de tiempo completo no había pretexto para ir; los de asignatura se deben ver con más cuidado. Es mejor ver lo que sigue, la revisión contractual, y tener cuidado en lo que vamos a hacer. Propuso hacer un informe con lo que se logró, la importancia de ello, que es solo una vez, e indicar que en los siguientes procesos es importante que todos participen. El Mtro. Jacott considera que se deben revisar a detalle cada punto que se ha mencionado, él señaló que era una votación pobre, porque teníamos obligación de ir a votar, sin embargo, lo que se tiene que ver no es hacia los agremiados, sino como CE, como CGD, como comisión, revisar los resultados y sus detalles, más que un extrañamiento, bajo qué condiciones no pudieron asistir a votar; tomar nota de lo que se hizo y lo que no.
- l) El Mtro. Fabián Coronado comentó que hay que ver la manera de incluir a los maestros que tienen más de 20 años de antigüedad y no quieren participar, creen que ya lograron todo; él tiene 3 personas interesadas en entrar, les preguntó por qué quieren ingresar y respondieron que porque es su derecho, debemos cambiar la manera de cómo integrar a los nuevos, depende del sindicato, aunque sea su derecho, ¿qué van a aportar?, cuando se les ocupe no van a estar, pero sí van a disfrutar de las becas, préstamos, etc.; él imprimió la carta que se le envió y personalmente fue a entregarla a cada uno de su delegación y les explicó cada uno de los temas. El Mtro. Ibarra Carmelo comentó que en este proceso había observadores que hacían preguntas, lo que más les preocupaba es que el Sindicato pudiera coaccionar en una determinada línea, o la Universidad, preguntaban sobre cómo se dio a conocer el proceso; ¿hasta qué punto puede afectar si estos desinformados pudieron responder?, la decisión es libre, puede haber incluso desconocimiento del CCT, no necesariamente todo profesor afiliado va a estar al cien; sugirió considerar ese aspecto de que es una intención el no coaccionar.
- m) El Secretario General insistió en que el proceso fue un logro significativo de todos en el margen de una semana complicada, destacó la participación de las unidades regionales donde superaron el 80. Hay que atender el tema, pero el resultado es que el CCT fue legitimado por mucho más de lo requerido. Este procedimiento está establecido en la LFT, no es del ST AUS, fue instrumentado por el Centro de registro, es tema que tenemos que ver ante la autoridad laboral. En cuanto a las medidas, somos un referente porque no descontamos días de salario por la no participación, somos sindicato democrático y participativo, en el que está el derecho a votar libremente a favor o no de su CCT. Si hubiera un pronunciamiento, que fuera de media cuartilla reconociendo los logros y al final un párrafo llamando a quienes no participaron a que se sumen a la vida sindical. El análisis es importante para tener el escenario preciso y tomar la decisión.

5. Citar a Asamblea General Extraordinaria

- a) El Secretario General informó que la propuesta es citar a Asamblea General el 28 de febrero a las 10:00 en el Centro de las Artes. El Mtro. Pablo preguntó si podría ser los primeros de marzo (6 o 7), para tener más tiempo de negociación y llevar alguna respuesta favorable. El Mtro. Barraza ve un detalle en ese planteamiento: al ser un procedimiento nuevo, los jueces no tienen claridad en cuanto a la respuesta que deben dar y están rechazando los emplazamientos, los abogados han recomendado tomar precaución y considerar dar margen previendo posibilidad de que puedan rechazar el emplazamiento, dejar a salvo los derechos de volver a presentarlo antes de que venzan las fechas. En cuanto a tener respuestas para presentar a la Asamblea, se concordó en hacer presión para que entreguen esas respuestas, o responsabilizar a la administración de la falta de avances. La Mtra. Berenize señaló que además se ha insistido a la admón. que sean dos reuniones a la semana.

Se aprobó citar a Asamblea General Extraordinaria el martes 28 de febrero de 2023 a las 10:00 en el Centro de las Artes, modalidad híbrida con el siguiente orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

- 2) Verificación del quórum y nombramiento del Presidente de debates.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Información de la Comisión Negociadora sobre el avance de las negociaciones de la revisión contractual y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
- 5) Análisis y discusión sobre el proceso de revisión contractual y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
- 6) Definir y aprobar fecha y hora del posible estallamiento de huelga por Revisión Contractual, así como fecha y hora de emplazamiento a huelga.
- 7) Definir emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como fecha y hora del posible estallamiento de huelga y fecha y hora de la entrega del emplazamiento a huelga.
- 8) Tareas.

30 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

Se aprobó citar a CGD el martes 28 de febrero a las 13:00 con el orden del día: definir fecha y hora de emplazamiento a huelga por revisión, y definir fecha y hora para emplazamiento por violaciones:

32 votos a favor-----0 votos en contra-----03 abstenciones-----

6. Modificación al Reglamento de Apoyo a Eventos Académicos (Anexo 3)

- a) El Secretario de Asuntos Académicos, Mtro. José Luis Jacott, comentó que se envió por WhatsApp una propuesta para modificar el reglamento de apoyos académicos, dado que hay remanente de la cláusula, se hacen modificaciones a los montos y se agrega una modalidad más, de apoyo a gastos de titulación, ya que se han recibido solicitudes de apoyo y en la Universidad los han rechazado, solo reciben para impresión de tesis, viajes en autobús, pero no a pagos por titulación. Considerando dicho remanente y las solicitudes, se agregó la modalidad 5, aclaró que es apoyo y no pago total, a menos que sea cantidad menor de 10 mil. En la parte final se presentan números de los montos que se han venido usando para apoyos.
- b) El Mtro. Oropeza comentó que él solicitó el apoyo a la Universidad, le comentaron que solo le podían apoyar con la impresión de la tesis; en una universidad privada, la tesis cuesta alrededor de 20 mil pesos; considera que es una grosería el apoyo que brindan. El Mtro. René León externó que en ocasiones anteriores se comentó que se impulsara en los lineamientos de la institución porque es un apoyo exclusivo para maestros indeterminados, entiende que el reglamento nuestro es indistintamente, sin ser indeterminados; en Caborca, en la jefatura se ejercen recursos propios del Depto. de manera discrecional, pero no se convoca a la planta a participar en convocatoria de apoyos para estudios de posgrado; hay voces en todas las delegaciones acerca de que cambie la situación y no solo sean para los maestros indeterminados.
- c) El Mtro. Jacott respondió esto es exclusivo del STAUUS, aunque también se hizo la solicitud para que se incluya el apoyo a titulación en el CCT; se busca favorecer a más académicos con mejores condiciones para todos. El Mtro. Barraza pidió que se resumieran nuevamente las propuestas de cambio, preguntó si los compañeros entregan reportes una vez que reciben el apoyo y si en esos reportes o en las constancias de participación se dan créditos al Sindicato; si se hace esto, publicarlo, para demostrar que se da apoyo a los académicos, es importante para contrarrestar lo que se ventila en los medios conservadores, que nos asocian con estar en contra del desarrollo académico de la Universidad.
- d) El Mtro. Jacott resumió las propuestas de modificación y mostró la tabla de cómo quedarían los aumentos en modalidades 2, 3 y 4. Los maestros entregan la comprobación de gastos; solicitará en las convocatorias que en las constancias se incluya agradecimiento al Sindicato o alguna indicación del apoyo recibido. La Mtra. Desirée Castillo dijo que, cuando estudió su posgrado no recibió apoyo, pero el reconocimiento se lo adjudicó la admón., sugirió que se haga un listado o una base de datos de todos los eventos en los que el Sindicato ha apoyado a maestros cada mes. El Mtro. Jacott indicó que en el dictamen que se publica se marca a qué evento académico se acudió y se puede publicar también la constancia.
- e) El Mtro. René León apuntó que la Universidad es "reglista" para el apoyo y le gusta "cacaraquear" los logros de los maestros; en Caborca han crecido por su cuenta, se sujetaron a las condiciones institucionales, fueron al catálogo de revistas que autorizó el Colegio y se aceptó el reto de publicar en una de esas revistas, con costo para el académico; no hay apoyo, pero el Director de División rinde un informe anual de producción y con descaro informa institucionalmente de la producción de sus académicos. Se tiene que hacer una negociación, que al menos le regresen al profesor un porcentaje. El Mtro. Jacott dejó a criterio que se pudiera llevar para que se analice y en el siguiente CGD se apruebe, o someterlo a aprobación. Se acordó someterlo a aprobación en esta misma sesión.

Se procedió a votar la propuesta de modificación al Reglamento de Apoyo a Eventos Académicos:

29 votos a favor-----0 votos en contra-----06 abstenciones-----



7. Asuntos Generales

7.1. Democratización de la UNISON

- a) El Secretario General informó que se llevaron a cabo los 3 foros de parlamento abierto, convocados por las Comisiones, están reunidas discutiendo lo vertido en esos foros; está programada otra sesión para realizar el dictamen, para pasarse a pleno y discutirse para su posterior aprobación. Reconoció la participación en las dos actividades de la semana pasada, en el foro y la marcha, donde asistieron un buen número de estudiantes y académicos, así como algunos compañeros del STEUS que se sumaron, para dar este contundente mensaje al Congreso del Estado, quedó manifiesta la exigencia de la comunidad universitaria, había varios grupos de académicos y de estudiantes, incluso de administrativos; eso es muestra de que nuestra comunidad se manifiesta por la democracia y quitar a la Junta, probablemente estamos en periodo muy próximo de que se vote el cambio a la ley; mañana se turna el dictamen de conclusiones al pleno y el jueves de la próxima semana se votaría en el pleno. Es la información en las últimas semanas.
- b) El Mtro. Sergio Barraza coincidió con el Mtro. Juan en relación a la marcha del jueves y otras actividades realizadas que muestran que el cambio de ley y la democratización va tomando fuerza; al parecer esta semana se aprobaría el cambio de ley, según dijeron los diputados, mañana se reúnen las comisiones para dictaminar y el jueves se votaría en el pleno; es importante insistir en los puntos que se deben incluir en la modificación; esta iniciativa retoma algunos puntos y es un paso hacia la democratización de la Universidad, pero se queda corta: el Consejo de Gobierno no debe aparecer porque sigue limitando la autonomía de la Universidad de Sonora y no aporta nada bueno a la institución; no se concreta el tema de adelgazar el aparato administrativo, se eliminan vicerrectores, pero siguen directores de campus, les dan facultades académicas y los ponen como parte del Colegio Universitario; si se tuvieran que quedar las Facultades deben ser exclusivamente para promover la investigación interdisciplinaria, quitándoles todas las atribuciones que tengan que ver directamente con los Deptos., ingreso, promoción y programación del personal debe quedarse solo en los Deptos.; no hay razón de que estén en el Colegio Universitario los coordinadores de los Deptos.; debe haber un compromiso claro de avanzar en la gratuidad, si no se puede completa, dar un plazo razonable y que quede en este semestre para quienes demuestren ser de escasos recursos; tener experiencia en investigación discrimina a buena parte de la planta académica; se le vuelve a dar ventaja a rectoría en las decisiones que pasan por el Colegio Universitario; la declaración patrimonial que se aplique solo a quienes tienen funciones administrativas de dirección, no a un profesor, se nos paga con recursos públicos, pero es el salario; quitar lo del apartado B; nombrar nuevas autoridades. Propuso que se convoque a una manifestación mañana directamente en el Congreso y el jueves, en caso de que se decida ese día; si se modifican las fechas, hacer el ajuste para cuando se vayan a dar estos procesos. Como quede la ley, es solo un paso; hay que ponernos de acuerdo en un proyecto en común que una a todos los sectores que concuerden en cambiar la Universidad; en esa medida podremos ganar esa transformación que estamos buscando, nos da posibilidad de luchar con respecto a los procesos en el interior, la orientación que debe cambiar para atender la problemática social regional.
- c) El Mtro. Jacott comentó que se gane o se pierda, como venga la reforma, es muy importante la participación en esas instancias y organismos; corresponde a formación sindical trabajar esa parte de cómo se va a manejar la Universidad con la nueva ley. El Mtro. Ibarra Carmelo dijo que tenemos una relatoría de lo que sucedió en el parlamento abierto, se ha expresado sobre los puntos que hemos insistido a lo largo de nuestra lucha; nos manifestamos por la división de poderes; el congreso del estado tiene la libertad de darle oportunidad de expresión al parlamento abierto en un mecanismo que apenas se está ejercitando, pero es un hecho. No estamos de acuerdo con esa estructura de poder, en este siglo se ha avanzado en democracia, habrá que advertir que tal como lo plantea la rectora, está suprimiendo el avance e invocando a un demérito de la democracia en el país, pero también que la libertad de expresión, de manifestación e interpretación de la política educativa universitaria, es decir, que prevalezca la iniciativa Frankenstein coarta la libertad, "los búhos en el atardecer vuelan", es tiempo de que suceda. Sobre los poderes y la decisión del Congreso, la democracia, la libertad de expresión, si se reproduce un sistema como el actual tendremos que seguir en la manifestación y la lucha porque no habrá otro mecanismo que el que esté coartado y limitado, aislado de la vida universitaria. Propuso que el día de la toma decisiva por el Congreso se elabore un desplegado con nuestras ideas claves y nuestra postura.
- d) A la Mtra. Patricia Adán le preocupa la centralización, las facultades tomarán decisiones para crecimiento de programas, planes, etc., con respecto al cambio y cómo nos vamos a integrar; en la organización anterior, la unidad norte y la sur tenían un mayor porcentaje en la toma de decisiones, en muchas de las reuniones tenían que esperarlos para el quórum; con el cambio que se da, en las facultades interdisciplinarias la participación de la unidad regional sur se reduce, de modo que si van o no, no es importante porque no tendrán una representatividad en las decisiones; en el Colegio, Navjoa solo tendrá 16%, la unidad centro tendrá 66.92% por representatividad. Invitó a que se busque la manera de que las unidades se protejan; que se les deje con una representatividad autónoma, si se integran no tendrán ningún punto de injerencia para la toma de decisiones importantes; pidió cuidar la representatividad de los



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de febrero de 2023

- académicos para el crecimiento de la institución; que se reconsideren los porcentajes de participación de las unidades, todo está demasiado centralizado y el poder queda bajo ciertas personas.
- e) El Mtro. Pablo Ibarra señaló que, independientemente de cómo quede, debemos ser cuidadosos de a quiénes elegimos para que no suceda lo mismo; tendríamos que educar a los compañeros para que sean solidarios con el resto de la gente. El Mtro. René León comentó que el mes pasado se eligieron a representantes de alumnos y maestros ante el Consejo Divisional, entrarán en funciones el 23 de marzo; necesitamos ir por las academias, ahí se toman decisiones; desaparecen los Consejos Divisionales, los directores son quienes ejercen el control; parece que le damos más importancia al órgano supremo, pero en las academias hay consejos departamentales y es donde podemos proteger más a los compañeros; sindicalmente hemos empoderado a los Jefes de Depto., desde ahí se sacan las convocatorias de concursos, se aprueba la programación académica, los jurados. Si se logra mayoría en los Consejos Departamentales, se podrá empoderar a la gente, que sea nuestro el banco de jurados; hacer frente común, cabildear y negociar. Así ha funcionado en Caborca; la gente quiere seguridad en el empleo.
- f) El Mtro. Barraza considera que la iniciativa tiende a centralizar, pero hay que contrarrestar la tendencia centralizadora, estamos peleando regresar las decisiones a los Deptos., que los jefes se nombren con votaciones de las comunidades y sean validados por el Colegio Departamental, en las unidades regionales estaría tomar las decisiones; que las facultades sean solo para impulsar proyectos académicos de varias disciplinas que traban conjuntamente; disminuye la representación de las regionales en Colegio Universitario, pero en la medida en que se reorienta la Universidad, se van a rescatar las unidades regionales; se lucha porque la Universidad se apegue a las necesidades de la región y se involucre de manera que se trabaje la problemática de la región; actualmente tienen representación, pero no les sirve si los temas que les afectan no los pueden resolver. En el nuevo proyecto se busca que cada región, campus, haga sus proyectos y salga a trabajar con la sociedad, se da un impulso que en la ley actual, por más que tengan representación importante, no les ha permitido crecer. Insistió en seguir para que se cambie la iniciativa, luego pelear la redistribución y dar más apoyo a las regionales, que pueden tener su representación ligada a la sociedad.
- g) El Mtro. Parra comentó que se ha estado demandando desde que se impuso la ley: democracia y participación de profesores y estudiantes en la orientación hacia donde queremos que vaya la Universidad. La ley 4 formalizó el aislamiento de la UNISON; cuando hay movilizaciones nos ven como amenaza; hemos defendido la democratización de la Universidad para hacerla de la sociedad y en esa lógica podrán crecer las unidades, no se puede crecer si se limita el ingreso; tendremos que buscar que se avance lo más que se pueda en esas cuestiones. Hay que pelear los espacios que se abrieron y trabajar en conjunto para lograr lo que hemos planteado. El Secretario General concluyó que es un paso, se abrirán aprox. 400 espacios que van a ir cambiando la lógica de la verticalidad; todavía hay una ventana para avanzar.

Se sometieron a votación las propuestas para esta semana: manifestarnos mañana martes a las 10:00 en el Congreso ante la entrega del dictamen y si se mantiene el calendario, también manifestarnos el jueves.
20 votos a favor-----0 votos en contra-----15 abstenciones-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:10 horas del día 20 de febrero de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).